

Comunicado conjunto de los presidentes de Colombia y México

Atendiendo la invitación que le formulara el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la República de Colombia, César Gaviria Trujillo, acompañado por su esposa y una amplia comitiva oficial, realizó una visita de Estado a México del 16 al 18 de septiembre de 1990.

Este primer encuentro de los dos mandatarios tuvo lugar en el marco de la excelente comunicación política que existe entre México y Colombia, basada en la afinidad cultural e histórica, además de la actual coincidencia de objetivos comunes.

Durante sus conversaciones, los dos jefes de Estado sostuvieron un extenso intercambio de opiniones sobre temas de actualidad internacional y regional de interés común, con especial énfasis en aquéllos que atañen a América Latina.

Con particular interés se refirieron a las iniciativas de concertación, complementación y cooperación que sus respectivos gobiernos impulsan junto con el de Venezuela en el marco del llamado Grupo de los Tres, reiterando la firme voluntad política de sus gobiernos por consolidar y dinamizar esta iniciativa con proyectos concretos en materia energética, para desarrollar lo que podría llamarse la Cuenca Energética.

En cuanto a la relación bilateral, los dos mandatarios reafirmaron su empeño en continuar fortaleciendo y diversificando los vínculos entre los dos países, en el marco del Programa General de Colaboración y Complementación cuya declaración conjunta fue suscrita durante la visita a Colombia del presidente de México en julio de 1989, y en ese sentido resolvieron efectuar consultas inmediatas de alto nivel con miras a lograr la firma de un acuerdo de libre comercio entre ambos países.

Al pasar revista al entorno mundial, ambos presidentes expresaron su satisfacción por la distensión que impera, expresando su convicción de que es fundamental que como resultado de ese proceso, se continúe fortaleciendo a las Naciones Unidas como el instrumento más adecuado para mantener la paz mundial bajo el imperio del derecho.

Los presidentes mostraron su más profunda preocupación por la situación que prevalece en el Golfo Pérsico y sus efectos para el resto del mundo y, coincidieron en condenar en los términos más enérgicos, la amenaza del uso de la fuerza o el uso de la fuerza por cualquier Estado en contra de la integridad territorial o la soberanía de otro, por ser contrario a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional. Asimismo, intercambiaron opiniones sobre la necesidad de lograr la estabilización del mercado petrolero mundial a la brevedad posible. En relación a este tema de interés común para sus países, los presidentes expresaron su voluntad de desarrollar mecanismos de coordinación y concertación entre sus gobiernos en materia energética.

En torno a la situación en América Latina, los dos mandatarios reafirmaron su satisfacción por el proceso de consolidación de la democracia que vive la región y que constituye un factor de gran importancia para fortalecer el diálogo político y la concertación, así como para impulsar la voluntad de integración de los países latinoamericanos.

Ambos presidentes examinaron los esfuerzos de integración y coordinación comercial que llevan a cabo; el Pacto

Andino, los países del Cono Sur, América Central, el Caribe y, el próximo inicio de negociaciones entre México y Estados Unidos —posiblemente Canadá— con miras a la firma de un Acuerdo de Libre Comercio y, coincidieron en que todos tienen como rasgo común, la intención de lograr una eventual zona de libre comercio que cubra el continente, de allí que en ese contexto dieran la bienvenida a la llamada Iniciativa de las Américas presentada por el presidente Bush que esperan pueda concretarse en medidas viables muy pronto. Destacaron, en este sentido, la importante tarea que puede cumplir la ALADI en la coordinación de las políticas comerciales. Igualmente destacaron que los procesos de modernización y reforma económica que llevan a cabo México y Colombia, al igual que otros países de América Latina favorecen la intensificación de las relaciones económicas bilaterales y la integración regional.

Los presidentes estuvieron de acuerdo en que el armamentismo en la región consume recursos necesarios para el desarrollo, por lo que reiteraron la necesidad de reiniciar, a la brevedad posible, el esfuerzo tendiente a suscribir un convenio para la limitación de armas convencionales ofensivas en América Latina, con base en la Declaración de Ayacucho del 9 de diciembre de 1974.

Durante sus conversaciones, los mandatarios abordaron el tema del narcotráfico y afirmaron que este problema ha desencadenado en países de América Latina la distorsión de sus procesos económicos y el incremento de la violencia.

En este sentido, ambos presidentes manifestaron la necesidad de asegurar un mayor equilibrio en la forma en que se reparten los costos de la lucha contra el narcotráfico, para lo cual es necesario que todos los países asuman la parte de la responsabilidad que les corresponde en el combate a cada uno de los eslabones del delito. Asimismo, reiteraron la necesidad de que los organismos multilaterales asuman también un papel más importante en esta tarea común de la humanidad, con pleno respeto a la soberanía de los países.

Al examinar la situación en América Central, los presidentes coincidieron en resaltar que los recientes cambios políticos en el istmo abren alentadoras perspectivas para la paz, el desarrollo y la cooperación en la región y manifestaron su determinación para contribuir a la consolidación de la paz y la democracia en la zona, basada en el irrestricto respeto de los principios de no intervención y autodeterminación.

Los mandatarios externaron su satisfacción porque continúan llevándose a cabo pláticas entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y expresaron su reconocimiento a la labor de mediación de la ONU en el proceso negociador y exhortaron a las partes en conflicto para que redoblen sus esfuerzos para lograr un acuerdo que ponga fin al conflicto que vive ese país.

En este contexto, subrayaron la atención especial que otorgan México y Colombia conjuntamente con el gobierno de Venezuela, quienes integran el Grupo de los Tres, a la situación en América Central y reiteraron su manifiesta disposición para continuar ese esfuerzo en la medida en que lo soliciten los países de Centroamérica.

Al pasar revista a la relación bilateral, los presidentes coincidieron en destacar que la visita del presidente Gaviria a México y la que realizó el presidente Salinas de Gortari a Colombia fueron las primeras que durante sus gobiernos efectuaron al exterior los dos mandatarios, hechos que muestran el interés de ambos gobiernos por fortalecer sus vínculos bilaterales. Asimismo, reconocieron que entre am-

bos países existe un marco de acuerdos que permitirán elevar el nivel de nuestros nexos y llevar la relación bilateral a un nivel de excelencia.

Mostraron su complacencia porque antes de finalizar este año tendrá lugar la primera reunión de la Comisión Binacional Permanente, de conformidad con el Programa General de la Colaboración y Complementación vigente entre los dos países.

Ambos presidentes manifestaron su firme determinación por ampliar y fortalecer el contexto actual de la cooperación económica mexicano-colombiana. En este sentido, instruyeron a sus respectivas autoridades a agilizar las gestiones encaminadas a formalizar la constitución de una comisión permanente de coordinación binacional que sea responsable de la identificación, promoción y concertación de nuevas alternativas de colaboración entre ambos países.

Al examinar en forma detenida la evolución del intercambio recíproco, el presidente de México enfatizó su disposición para convenir medidas que favorezcan el incremento de las exportaciones colombianas al mercado mexicano y contribuyan a disminuir el déficit que registran en la balanza comercial con México.

Ambos mandatarios coincidieron, para tal efecto, en conferir un mayor impulso al Acuerdo de Alcance Parcial núm. 48 suscrito por sus respectivos gobiernos en el marco de la ALADI, estipulando el compromiso conjunto para entablar a la brevedad posible contactos encaminados a readecuar y revisar la operatividad en este mecanismo.

Acordaron la reactivación de las actividades promocionales convenidas al amparo del Convenio Tripartito de Coordinación y Cooperación Comercial signado el 11 de julio de 1989 entre el Fondo de Promoción de Exportaciones de Colombia, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México. Al amparo de este acuerdo, el Bancomext prestará todo el apoyo informativo y asesoría en la conversación de Proexpo a Banco de Comercio Exterior.

Expresaron su satisfacción por los resultados alcanzados durante la I Reunión Plenaria del Comité Bilateral de Hombreros de Negocios, celebrada del 10 al 13 de julio de 1990 en Bogotá, Colombia y se congratularon por la constitución futura de la Cámara de Comercio Colombo-Mexicana, como un foro complementario de la labor promocional desarrollada por el Comité Empresarial antes mencionado.

Los jefes de Estado se refirieron con satisfacción a los mecanismos de apoyo financiero vigentes entre ambos países, coincidiendo al señalar en que éstos representan un elemento clave en los objetivos de intensificación y diversificación de las corrientes comerciales recíprocas. Con respecto a estas líneas de crédito recíprocas, se acordó la mejor utilización de las mismas y la posibilidad de ampliarlas de acuerdo a los proyectos que se desarrollen.

Al explorar las posibilidades de colaboración industrial, enfatizaron su voluntad política por activar los objetivos de complementación sectorial convenidos al amparo del Acuerdo de Complementación Económica signado el 11 de julio de 1989.

En el ámbito energético, ambos mandatarios manifestaron su satisfacción por ser este sector uno de los más dinámicos en la relación bilateral. En este sentido, acordaron seguir impulsando los mecanismos establecidos para este fin, como son el Convenio de Cooperación Energética y Minera suscrito entre la SEMIP y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, el Acuerdo Complementario y de Cooperación

Técnica y Científica en materia Energética y Minera, la Carta de Intención de Colaboración en materia Energética y el Memorándum de Entendimiento en materia de Intercambio y Cooperación en el área del Carbón.

Los dos presidentes confirmaron el gran interés que existe por avanzar en el compromiso contraído en julio de 1989 entre ambos gobiernos, de intercambio y cooperación en el área del Carbón, por lo que convinieron crear de manera inmediata grupos de trabajo específicos para estudiar todos los aspectos del proyecto carbonífero.

Conscientes del gran valor de la herencia cultural que une a ambos pueblos, los mandatarios reiteraron su interés en propiciar un mayor intercambio cultural y educativo tendiente a fortalecer la identidad mexicano-colombiana y aceptaron iniciar consultas para suscribir en el más corto plazo un nuevo programa lo más amplio posible. Asimismo, subrayaron la importancia de impulsar el intercambio cultural mediante la creación de casas de cultura de cada país en ambas capitales.

Los dos presidentes expresaron su interés en la cooperación entre sus respectivos sistemas educativos nacionales en todos los niveles, por lo que apoyarán el intercambio de información y documentación, la visita de maestros, especialistas y funcionarios y el otorgamiento de becas con el fin de continuar proyectos en marcha y determinar nuevas áreas de cooperación.

Destacaron igualmente la decisión de incrementar las relaciones de cooperación científico-técnica entre sus gobiernos, aprovechando la valiosa experiencia acumulada a la fecha, ampliándola en áreas como la producción y comercialización de artesanías y el turismo.

Los dos presidentes expresaron su amplia satisfacción por los resultados alcanzados en este encuentro, que marca el inicio de una nueva era en las relaciones entre México y Colombia.

El presidente de Colombia, César Gaviria Trujillo, expresó su sincero reconocimiento por las muestras de amistad y hospitalidad que les fueron dispensadas a él y a su comitiva durante su estancia en México.

México, D.F., 18 de septiembre de 1990.